



Boletín de prensa

4 de noviembre de 2018

Durante noviembre y diciembre descuentos en multas y recargos en impuesto predial en Tula

Durante noviembre y diciembre, en el municipio de Tula se condonará a los contribuyentes, el cien por ciento de recargos al realizar su pago del Impuesto Predial del ejercicio 2018, y de ejercicios anteriores, como un programa de estímulo fiscal y para que se regularicen y tengan certeza jurídica en su patrimonio.

La campaña es un medio de regularización mediante estímulos fiscales, de acuerdo con el artículo 57 del Código Fiscal Municipal para el estado de Hidalgo, indicó la titular de la dirección de Impuesto Predial y Traslado de Dominio, Lourdes Yisdra Narváez Avendaño.

Se busca abatir el rezago en el pago por este concepto, dijo, y con la finalidad también de ser un apoyo directo a la economía de los contribuyentes así como un mecanismo de recaudación para elevar ingresos y así contar con más acciones en beneficio de la población del municipio.

La directora indicó que el Instituto Catastral del estado, muestra que Tula se encuentra entre los cinco primeros municipios de Hidalgo con mayor recaudación de este impuesto; donde del cien por ciento de los contribuyentes, el 40 por ciento tenía rezago de este impuesto y en noviembre pasado, por medio de este mismo programa de condonación, se logró que un 13 por ciento acudieran a regularizarse y se captaron 200 mil pesos durante ese mes.

CONDONACIÓN
100%
EN RECARGOS
DE EJERCICIO 2018
Y AÑOS ANTERIORES
APROVECHA Y PAGA TU PREDIAL
Noviembre y Diciembre
CERO RECARGOS



Mientras que en 2017 aumentó la recaudación en un 12 por ciento, con ingresos de más de 35 millones 560 mil pesos, contra la meta programada que era de 31 millones 890 mil pesos.

“Una manera de demostrar confianza por su gobierno municipal, es cumpliendo con sus impuestos, donde más de allá de la condonación de los recargos, es generar la certeza jurídica en el patrimonio de los ciudadanos, incrementando de manera gradual el pago de los rezagos, y tener su patrimonio en condiciones regulares”, destacó el alcalde.

Se implementó el programa “Tula crece y tu casa se protege”, más de 12 mil contribuyentes beneficiados con el seguro contra robo a casa habitación, para quienes cumplieron en tiempo y forma con su pago de impuesto predial de inmuebles con casa habitación, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018.